



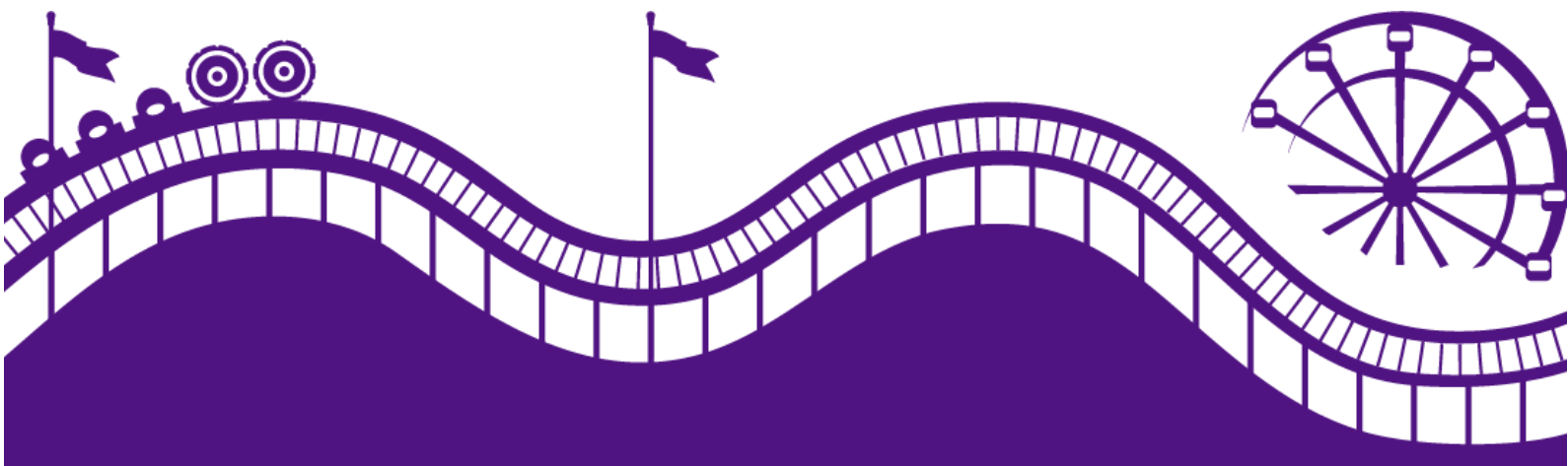
TÉRMINOS DE USO DEL MONEDERO ELECTRÓNICO

Este documento describe los términos y condiciones aplicables al uso del **Monedero Electrónico Aztlán Feria de Chapultepec** (en lo sucesivo “**Monedero**” o “**Monedero Aztlán**”), el cual será el único medio de pago para los accesos a juegos (mecánicos y destreza) y atracciones del Parque (con excepción de Hacienda Maldita), así como para adquisición de bienes y/o servicios de establecimientos ubicados dentro del mismo (excepto restaurantes).

- Tiendas de Souvenirs (con excepción del Córner de Farmacias Similares)
- Kioscos (con excepción del correspondiente a Farmacias Similares)
- Carritos ambulantes
- Baños de Aztlán Feria de Chapultepec

El Usuario acepta y reconoce que el uso y recarga del **Monedero Aztlán** constituye la aceptación de los presentes términos y condiciones:

1. El **Monedero Aztlán** es proporcionado y operado por AZPAU ENTRETENIMIENTO, S.A.P.I. DE C.V. (en lo sucesivo “**AZPAU**”) como una tarjeta de prepago para productos y servicios prestados directamente por dicha sociedad y, por tanto, no constituye un instrumento financiero regulado.
2. El **Monedero Aztlán** tiene un costo de \$10.00 IVA incluido (Diez pesos 00/100 M.N.) y permite recargas de saldo a partir de \$10.00 (Diez pesos 00/100 M.N.).
3. La recarga de saldo al **Monedero** podrá realizarse en taquillas del Parque, en el sitio web de Aztlán Feria de Chapultepec <https://www.aztlanferiadechapultepec.com> y/o en puntos de recarga como: tiendas de souvenirs, cajeros de prepago, Señor Burger, Titanes del Taco, Naranja Dulce, Circo Chapulin ubicados en el interior del Parque. El pago de la recarga podrá realizarse en efectivo (moneda nacional), o bien, utilizando tarjetas de crédito/débito físicas (Visa, Mastercard, American Express) o billeteras digitales con tecnología NFC en el celular.
4. La compra y recargas al **Monedero Aztlán** pueden, eventualmente, no estar disponibles debido a problemas técnicos en los dispositivos y cajeros, fallas de internet, interrupción de energía y/o por cualquier otra circunstancia fuera del control de **AZPAU**; en tales casos, **AZPAU** procurará restablecer el servicio con la mayor celeridad posible, sin que por ello pueda imputársele algún tipo de responsabilidad.
5. El saldo del monedero: (a) no es canjeable por dinero en efectivo y tampoco podrá ser abonado a ninguna cuenta de crédito o débito, (b) no podrá ser transferido a otro u otros **Monederos Aztlán**, (c) en ningún caso generará ningún tipo de interés o comisión en su



favor y **(d)** podrá utilizarse durante el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la última recarga que haya sido aplicada a dicho monedero.

6. En caso de inactividad del **Monedero Aztlán** por un plazo de 12 (doce) meses consecutivos el saldo se perderá y ya no se podrá recuperar. **AZPAU** no tendrá responsabilidad alguna con el Usuario por el saldo vencido.
7. El uso y resguardo del **Monedero Aztlán** es responsabilidad del Usuario, por lo tanto, no será repuesto en caso de robo o extravío. El Usuario reconoce que en caso de robo o extravío del **Monedero**, no podrá recuperar el saldo que dicho monedero pudo tener.
8. **AZPAU** no asumirá responsabilidad alguna por el mal uso que se dé al Monedero una vez que haya sido activado y entregado al Usuario.
9. **AZPAU** podrá cancelar el **Monedero Aztlán** sin responsabilidad a su cargo y sin necesidad de dar aviso previo al Usuario, en caso de que detecte que el Usuario está haciendo uso incorrecto del **Monedero**, considerándose como uso incorrecto usar su saldo para fines ilícitos, incluido pero no limitado a fraude, lavado de dinero, o delito similar, asimismo, se considerará uso indebido el uso contrario a estos Términos y Condiciones.
10. En caso de dudas respecto del uso de su **Monedero Aztlán**, presentarse en taquillas del Parque.
11. En caso de aclaraciones respecto a compras y/o recargas al **Monedero**, el **Usuario** deberá observar lo siguiente:

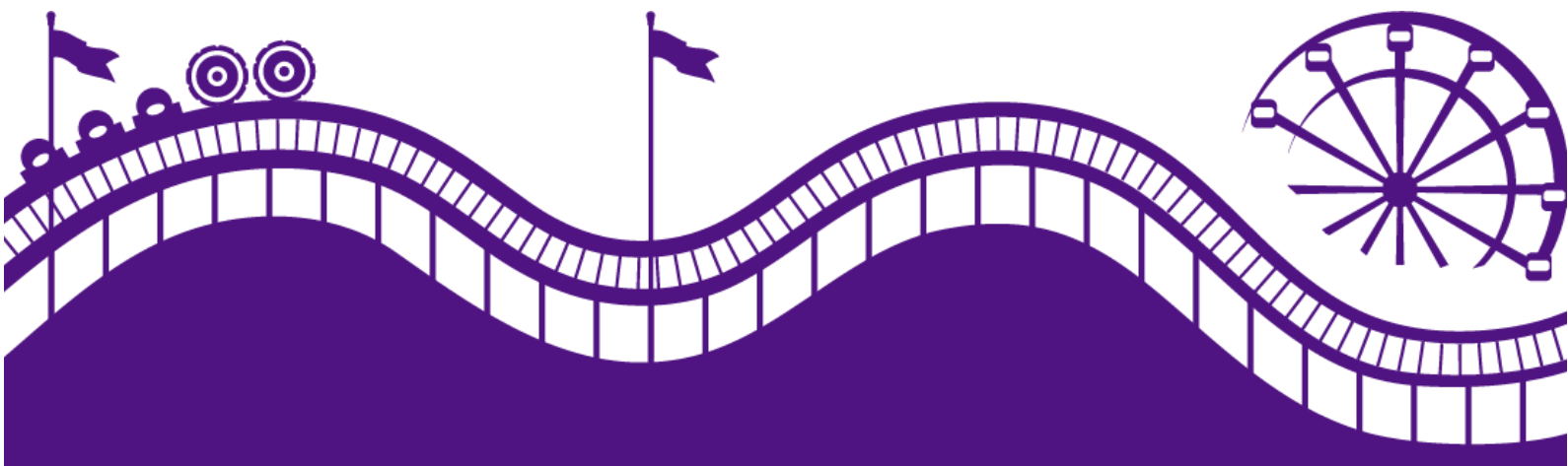
11.1 Operaciones realizadas dentro del Parque.

(a) La aclaración deberá solicitarse en taquillas del Parque el mismo día en que se haya realizado la recarga, dentro del horario de operación del Parque.

(b) El Usuario deberá exhibir al personal de taquilla: (i) el **Monedero** correspondiente y, (ii) el ticket original de la operación.

El ticket deberá contener y coincidir expresamente con el número del **Monedero Aztlán** presentado.

En caso de que el ticket no contenga dicho número o que el número no coincida con el **Monedero** exhibido, no se podrá realizar ninguna aclaración sin excepción.



11.2. Operaciones realizadas en línea.

En el caso de recargas o compras efectuadas a través de medios digitales o en línea, el Usuario contará con un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas posteriores a la realización de la operación para presentar su solicitud de aclaración por medio del correo contacto@aztlanferiadechapultepec.mx

Transcurridos los plazos antes señalados sin que el Usuario haya presentado la aclaración correspondiente, se entenderá que la operación fue aceptada de conformidad, no procediendo reclamación o ajuste posterior alguno.

AZPAU se reserva el derecho de modificar los presentes Términos de Uso en cualquier momento y sin previo aviso, en el entendido de que dichas modificaciones no surtirán efectos retroactivamente y únicamente serán aplicables con posterioridad a dichas modificaciones.

